Con Testimonio de este acuerdo, y Relación que le
Contenga.
Entraron los S.S. Juan Alzon; y D.n Diego Portocarrero, Vez.
Despedida del Alcalde de Fuentealamo.
De horden del S.r Corregidor, se hizo presente a la Ciu.d por
con que había entregado Joseph Aguilon, Alcalde nom
brado en este presente año para este Lugar de Fuentealamo
que toca en este año por ternario a este Aguilon. en que
hace Relación de haver aceptado dho Empleo, y pedido
dar la fianza de Un mill y quinientos Ducados que se le
habia Echo saber, Como Consta del Cavildo de Cinco de
Corriente, en el termino de Veinte dias, y que para ello pi
dio se le despachase Titulo de tal Alcalde, que se le abrego
Sin dar antes dha fianza; Y concluie pidiendo que Con
efecto se le despache dho Titulo, Vaxo su aceptacion, y
Obligacion de afianzar; y no haviendo Lugar, desde luego
Lo da por no aceptado el referido Empleo, Renunciando
lo a mayor abundamiento qualquier derecho que aya
adquirido, para que la Ciudad pueda nombrar Otra
persona que lo Sirva; Y en su Vista aceptando, Como
aceptò dho desistimiento, y Renuncia: acordò se nom
bre Otro que Sirva dho Empleo, Citando para ello de
nuevo almente a Todos los Caballeros Vez.s para el primer
Cavildo hordinario.
Santiago Libranza
Y la Ciu.d atendiendo que con Un forme de su Con
traduria, se despache la Libranza a que se acostumbra
para la Celebracion de la Fiesta de S.n Santiago de
este año, Sobre Propios, y Contra su Depositario
Administrador, a favor de S.r D.n Fran.co Fontes.
Vez.o Mayordomo actual de ella.
Sello al Dr. Fisco
Pase Memorial de D.n Antonio Siguenza, del